

Córdoba,

03 MAY 2018

VISTO:

El pedido presentado de otorgamiento de suplementos por mayor responsabilidad a agentes docentes del Área Operativa, Consejo y Concursos, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Área Operativa, Consejo y Concursos se encuentra en uso de su licencia anual ordinaria;

Que los agentes Nelda Carmen Rivas García y Pablo Andrés Caccia desempeñarán durante ese tiempo tareas de mayor responsabilidad a las correspondientes a su categoría de revista;

Que el Decreto 366/06, art. 72, menciona en que casos se aplica el suplemento por mayor responsabilidad;

Que el Acta N° 8 de la Paritaria Local docente, establece el procedimiento para otorgar el suplemento por mayor responsabilidad para una mejor organización de las diferentes dependencias;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se liquide a la agente Nelda Carmen Rivas García (Legajo 46110) el suplemento por mayor responsabilidad, correspondiente a un cargo 366/3 del agrupamiento administrativo del Área Operativa, Consejo y Concursos, desde el 1º al 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer se liquide al agente Pablo Andrés Caccia (Legajo 45708) el suplemento por mayor responsabilidad, correspondiente a un cargo 366/5 del agrupamiento administrativo del Área Operativa, Consejo y Concursos, desde el 1º al 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación de los suplementos antedichos con fuente inciso 1 de la Facultad.

ARTÍCULO 4º: Los agentes mencionados en los artículos precedentes, deberán cumplimentar la documentación correspondiente en el Departamento Personal y Sueldos. Además deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Notificar a los interesados. Cumplido comunicar al Departamento Personal y Sueldos.

RESOLUCION N° 0264

nrg

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Miriam B. Kitroser
Mgter. MIRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba